



## La Delegación del Gobierno y AENA acuerdan el traslado de las oficinas del PIF del Aeropuerto de El Prat

Nota de prensa

Barcelona, 16 de octubre de 2013. La Delegada del Gobierno en Cataluña, Llanos de Luna, y la directora del Aeropuerto de Barcelona-El Prat, Sonia Corrochano, han firmado hoy el acta de puesta a disposición de los Servicios de Inspección Fronteriza de las nuevas instalaciones destinadas a usos administrativos en el Aeropuerto de Barcelona-El Prat.

Con este acto, AENA cede un espacio de 161 metros cuadrados que permitirá trasladar las oficinas del PIF del Aeropuerto a un nuevo espacio de uso múltiple en el que se subsanarán las deficiencias logísticas de la anterior ubicación, sin costes adicionales para la Delegación del Gobierno. El traslado a las nuevas oficinas se hará efectivo el próximo 7 de noviembre.

Esta mejora en las instalaciones de PIF del Aeropuerto se suma al traslado a las nuevas instalaciones de la zona de actividades logísticas ZAL-Prat del Puerto de Barcelona del PIF del Puerto, que se produjo el pasado 9 de julio de 2012.



Los PIF llevan a cabo el control sanitario en fronteras y el control y expedición de certificados de productos de carácter animal y vegetal, tanto a nivel de importación como de exportación, a través del Aeropuerto de Barcelona, de productos de terceros países o países extracomunitarios, cumpliendo con la normativa comunitaria en esta materia.

Al acto de firma del acta de puesta a disposición han acudido, junto a la Delegada del Gobierno y la Directora del Aeropuerto, el Secretario General de la Delegación del Gobierno en Cataluña, Simón Pérez, la Directora del PIF del Aeropuerto de Barcelona, Beatriz Cruz, y la Jefa de la División Comercial del Aeropuerto, M. Isabel Pardo.